



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación.

DECLARA:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de de los organismos competentes, proceda a mandar con suma urgencia, los elementos necesarios a fin de hacer frente a la pandemia de Covid-19 en el norte de la provincia de Salta; y destine para financiar los centros de salud, el dinero que fuera incautado del narcotráfico.

Asimismo el proceda a mandar con suma urgencia, los elementos necesarios para combatir el dengue en el norte de la provincia de Salta.

Miguel Andrés Costas Zottos

Diputado Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En estos días, es más que palpable las consecuencias que está causando en la población la pandemia de Covid-19 que nos está azotando, y las consecuencias económicas y sanitarias que derivaran de la misma.

El 11 de marzo de 2020, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas por COVID-19 llegara a cifras alarmantes, dictándose en nuestro país la ampliación de la emergencia sanitaria y el aislamiento social, preventivo y obligatorio, a fin de mitigar los efectos de la pandemia.

La presente iniciativa pretende que en una situación tan excepcional de pandemia como la que estamos viviendo con el coronavirus, se llegue con los elementos de protección a todos los rincones de la provincia de Salta, especialmente al norte. Y con la finalidad de dotar de más material a los centros de salud, se utilice dinero incautado al narcotráfico; asimismo, se pretende que ante la pandemia vivida, no se descuiden otras enfermedades que nos afectan como sociedad y que son igualmente graves, y en este pedido puntual, estoy haciendo referencia al dengue y los elementos para combatirlo.

No debemos olvidarnos que en nuestro país se encuentra vigente la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, y en el norte de la provincia de Salta, la época de transmisión del dengue se extendió debido al cambio climático.

En la provincia los casos confirmados de dengue, representan casi el 25% de los registrados en todo el territorio nacional.

Si bien se sigue con la insistencia sobre el descacharrado en todas las viviendas, esta acción es efectiva si se acompaña con la pulverización de insecticida para erradicar los focos del mosquito Aedes Aegypti (que transmiten



H. Cámara de Diputados de la Nación

el virus del dengue), y al día de la fecha, no se están mandando insumos para estos fines.

Ello se debe raíz de la pandemia registrada por el Covid-19 la cantidad de operarios municipales que trabajan en las acciones de prevención del dengue, se redujo dado que muchos están enmarcados en los llamados “grupos de riesgo”. “Hay una cantidad mínima de operarios. Y en toda la provincia se cuenta con personal reducido”.

Como medidas de acción se planea la entrega de repelentes a las casi 9000 embarazadas que hay “bajo registro” en Salta, aunque aún esperan la llegada del producto desde Buenos Aires; como así también se necesita elementos a fin de garantizar las fumigaciones para evitar la propagación del mosquito.

Por el momento, las ciudades más comprometidas y que presentaron casos autóctonos (es decir, en personas que no estuvieron en tránsito fuera de la provincia), son Tartagal, Aguaray y Salvador Mazza (en el departamento San Martín), Las Lajitas y Quebrachal (en Anta).

En los tiempos en los cuales vivimos, resulta evidente que las estrategias y los recursos dedicados resultan inadecuados e insuficientes para enfrentar un programa de combate con el objetivo de la erradicación del mosquito transmisor.

Si bien, se está dando una lucha sin cuartel a la pandemia de Covid-19, no debemos olvidar otras enfermedades que también hacen estragos en la sociedad y causan muertes y personas con secuelas posteriores, poniendo énfasis en que las políticas públicas deberán ponderar las diversas prioridades en cada Región.

Es por los motivos expuestos, y con la intención de no olvidarnos que en algunos lugares de nuestro país hay más de un frente de batalla abierto, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.



H. Cámara de Diputados de la Nación

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a white background. The signature is stylized and appears to read 'Miguel Andrés Costas Zottos'.

Miguel Andrés Costas Zottos

Diputado Nacional